

Versión estenográfica de la sesión extraordinaria de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, celebrada en el Salón de Usos Múltiples del Instituto.

Ciudad de México, a 16 de marzo de 2018.

El C. Secretario Ejecutivo: Buenos días, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 17, párrafo 3, del Reglamento de Sesiones de la Junta General Ejecutiva, presidiré esta sesión extraordinaria en virtud de que el Consejero Presidente no podrá iniciar la misma.

En consecuencia y habiendo quórum para su realización, iniciamos la sesión extraordinaria de la Junta General Ejecutiva, convocada para este día.

Está a su consideración el orden del día.

¿Algún comentario sobre el mismo?

Si no hay comentarios, se consulta si se aprueba el orden del día.

Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo.

Aprobado, muchas gracias.

Señoras y señores integrantes de la Junta General Ejecutiva, en votación económica se consulta si se dispensa la lectura del documento que contiene el asunto previamente circulado, y así entrar directamente a la consideración del mismo, en su caso.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano, por favor.

Aprobada la dispensa.

El punto de orden del día, corresponde al asunto solicitado por la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, y es el relativo al Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores la creación del nuevo Proyecto Específico denominado "X11J62U Proceso Electoral Local Extraordinario Veracruz".

Está a su consideración el Proyecto de Acuerdo mencionado.

Tiene el uso de la palabra para su presentación el Ingeniero René Miranda, Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores.

El C. Ingeniero René Miranda: Gracias, Secretario Ejecutivo.

Muy buenos días tengan todos.

Muy brevemente, Secretario Ejecutivo, quisiera hacer unas referencias al Proyecto de Acuerdo que nos tiene aquí, pretende aprobar un nuevo Proyecto denominado “X11J62U Proceso Electoral Local Extraordinario Veracruz”, el cual tiene como objetivo generar e imprimir los Listados Nominales de Electores que serán utilizados en las elecciones extraordinarias para Ayuntamientos de los Municipios de Emilio Zapata, Camarón de Tejeda y Sayula de Alemán, así como notificar a las y los ciudadanos que no podrán votar debido a que no se encuentran en la Lista Nominal de Electores utilizada en la última elección ordinaria.

Como es de su conocimiento, el pasado 14 de diciembre de 2017, el Congreso Local expidió los Decretos 373, 374 y 375, mediante los que expidió las Convocatorias para las elecciones extraordinarias mencionadas, determinando el inicio del Proceso Electoral Local Extraordinario para el 3 de enero y el día de la Jornada Electoral para el 18 de marzo de 2018.

En vista de lo anterior se integró el Anexo Técnico número 2 al Convenio General de Coordinación y Colaboración entre el Instituto Nacional Electoral y el Organismo Público Local de Veracruz para realizar el proceso mencionado, con el fin de garantizar el derecho político-electoral de las y los ciudadanos para votar en las elecciones extraordinarias del próximo domingo.

Cabe señalar que la Cláusula Tercera del Anexo en comento se refiere que los montos señalados por el pago de las actividades relacionadas con los listados nominales y la notificación ciudadana serán cubiertos por el Organismo Público Local en los términos señalados en el Anexo Financiero.

El Proyecto que está a su consideración tiene una vigencia al 31 de marzo del año en curso y asciende a un total de 121 mil 499 pesos, contempla la contratación de 17 figuras operativas para realizar la notificación ciudadana y la impresión de las Listas Nominales de Electores necesarias.

Es de resaltarse que se contempla la recuperación de los recursos mencionados al término del Proceso Electoral Local Extraordinario por medio del pago correspondiente del Organismo Público Local como fuente de dicho financiamiento.

Básicamente es lo que quería comentarles, Secretario Ejecutivo.

Está a su consideración.

El C. Secretario Ejecutivo: Gracias, Ingeniero René Miranda.

Muy brevemente de mi parte, como ya lo indicaba el Ingeniero René Miranda, está asociado al Proceso Electoral que está en curso en 3 Municipios del estado de Veracruz, cuya Jornada Electoral será este próximo domingo.

Si no hay más comentarios, someto a su consideración el punto único del orden del día, identificado como el apartado 1.1.

Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo, si son tan amables.

Aprobado por unanimidad.

Muchas gracias.

Señoras y señores integrantes de la Junta General Ejecutiva, se ha agotado el asunto del orden del día.

Agradezco a todos ustedes su presencia.

Buenos días, se levanta la sesión.

---o0o---